

18-19

GRADO EN FILOSOFÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA)

CÓDIGO 70014133

UNED

18-19

TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA)

CÓDIGO 70014133

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA)
Código	70014133
Curso académico	2018/2019
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA, LÓGICA, HISTORIA Y F.ª DE LA CIENCIA, FILOSOFÍA
Título en que se imparte	GRADO EN FILOSOFÍA
Curso	CUARTO CURSO
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado es una materia **anual** obligatoria de 10 créditos (250 horas). Consiste en el estudio, original y autónomo, de un tema de filosofía, su presentación por escrito y su defensa, bajo la tutela y dirección de un profesor de la Facultad de Filosofía. El Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, que organiza los estudios de Grado, establece en su art. 12 que éstos finalicen con la elaboración y defensa de un TFG, realizado en la fase final del plan de estudios y orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que los estudiantes puedan matricularse en el TFG tendrán que tener superados previamente al menos **180 créditos** del título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios. La matrícula del TFG se realiza en los mismos plazos y condiciones que el resto de asignaturas de Grado.

La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria de **Junio** y la extraordinaria de **Septiembre**). Excepcionalmente, el estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de Diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutelada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

Las situaciones extraordinarias que puedan resultar de dudosa interpretación o merecer consideración excepcional serán resueltas por el Decano de la Facultad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAMON JOSE DEL CASTILLO SANTOS
Correo Electrónico	rcastillo@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6952
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO ESCUDERO PEREZ
Correo Electrónico	aescudero@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6944
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	MARIA TERESA OÑATE ZUBIA
Correo Electrónico	teresao@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8367
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	JACINTO C RIVERA DE ROSALES CHACON
Correo Electrónico	jriviera@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6951
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	JORDI CLARAMONTE ARRUFAT
Correo Electrónico	jclaramonte@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6925
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	JESUS MIGUEL DIAZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jdiaz@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8742
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	JOSE FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jalvarez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6930
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	JULIO C. ARMERO SAN JOSE
Correo Electrónico	jcarmero@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6939
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	EDUARDO BUSTOS GUADAÑO
Correo Electrónico	ebustos@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6931
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Nombre y Apellidos	AMPARO DIEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	adiez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8111
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	MARTA MARIA GARCIA ALONSO
Correo Electrónico	mgalonso@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8923
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	JUAN GARCIA-MORAN ESCOBEDO
Correo Electrónico	jgmoran@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8622
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	ANTONIO GARCIA-SANTESMASES MARTIN-TESORERO
Correo Electrónico	ag-sant@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6922
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	CARLOS GOMEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	cgomez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6921
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	JOSE MARIA HERNANDEZ LOSADA
Correo Electrónico	jhernandez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6760
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	RAFAEL HERRERA GUILLEN
Correo Electrónico	rherrera@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6949
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	Mª CARMEN LOPEZ SAENZ
Correo Electrónico	clopez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6947
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	fjmarmar@fsof.uned.es
Teléfono	6923/6555
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

Nombre y Apellidos	SALVADOR MAS TORRES
Correo Electrónico	smas@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6913
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	M.CRISTINA DE PERETTI PEÑARANDA
Correo Electrónico	mperetti@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8377
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL
Correo Electrónico	crmarciel@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8368
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	CRISTIAN SABORIDO ALEJANDRO
Correo Electrónico	cristian.saborido@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6935
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	JOSE JAVIER SAN MARTIN SALA
Correo Electrónico	jsan@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6920
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	DIEGO SANCHEZ MECA
Correo Electrónico	dsanchez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6953
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	MANUEL A. SELLES GARCIA
Correo Electrónico	mselles@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6943
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	CARLOS SOLIS SANTOS
Correo Electrónico	csolis@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6992
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	DAVID TEIRA SERRANO
Correo Electrónico	dteira@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8392
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Nombre y Apellidos	AMELIA VALCARCEL BERNALDO DE QUIROS
Correo Electrónico	avalcarcel@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	JESUS PEDRO ZAMORA BONILLA
Correo Electrónico	jpzb@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8716
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	AMANDA NUÑEZ GARCIA
Correo Electrónico	amanda@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6443
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	KILIAN LAVERNIA BIESCAS
Correo Electrónico	klavernia@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6737
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	MARIA JIMENEZ BUEDO
Correo Electrónico	mjbuedo@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8392
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	PIEDAD YUSTE LECIÑENA
Correo Electrónico	pyuste@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6944
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	SONIA ESTER RODRIGUEZ GARCIA
Correo Electrónico	soniaerodriguez@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	MANUEL LAZARO PULIDO
Correo Electrónico	mlazarop@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El TFG tiene que ser realizado bajo la tutela académica de un profesor que actuará como director del mismo. El director será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en el proceso de realización del TFG. Asimismo supervisará su desarrollo y el cumplimiento de los objetivos fijados. También evaluará y calificará el TFG, tanto el trabajo escrito como su defensa.

Como norma general, los directores del TFG pertenecerán a uno de los tres Departamentos de la Facultad de Filosofía:

- Departamento de Filosofía
- Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política
- Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

La Comisión del TFG podrá autorizar que un profesor perteneciente a otros departamentos pueda ejercer las labores de dirección académica, siempre que esté acompañado por un codirector de la Facultad de Filosofía.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 70014133

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

Capacidad para gestionar la calidad del trabajo y su planificación de una manera autónoma y autorregulada

Capacidad de análisis y de síntesis en vistas a la comprensión de los textos y problemas, a un razonamiento crítico propio y a un pensamiento creativo

Capacidad de aplicar los conocimientos y resolver problemas incluso en entornos nuevos y poco conocidos

Capacidad de expresarse y comunicarse

Capacidad de usar las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

Capacidad de trabajar en equipo

Compromiso ético

Competencias específicas:

Conocimientos filosóficos propios del nivel educativo de Grado

Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar los datos, textos y problemas filosóficos

Capacidad de exponer argumentada y sistemáticamente la propia interpretación de textos y problemas filosóficos

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos diferentes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Grado se persigue la profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación, con el acuerdo y aprobación de un profesor. Tiene, por tanto, dos objetivos principales:

- 1) Poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el Grado
- 2) Iniciar al alumno en una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de estudiar, investigar y exponer por escrito un asunto filosófico de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.

CONTENIDOS

LINEAS DE TRABAJO (ver Metodología)

PROCEDIMIENTO (ver Metodología)

METODOLOGÍA

Procedimiento:

Durante los primeros meses del curso (Septiembre y Octubre) el estudiante deberá encontrar un tema que le interese desarrollar en el TFG y proponer dicho tema a un profesor de la facultad. El profesor en cuestión, en función de su disponibilidad y de su campo de especialidad, aceptará el TFG o en su caso dirigirá al alumno hacia otro profesor o a la Coordinadora de Grado.

El estudiante deberá consultar la plataforma Alf de la asignatura del TFG a fin de conocer y respetar los plazos asociados a la asignación de director y tema. Excepcionalmente, en el caso de problemas de acceso a la plataforma Alf, los estudiantes pueden también contactar con la Secretaría Administrativa de Filosofía.

Al tratarse de una asignatura anual, los alumnos deben elegir tema y director durante el primer cuatrimestre incluso si tienen previsto entregar y defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Una vez propuesto y aceptado el tema del TFG, estudiante y profesor deberán comunicarlo a la Coordinadora del Grado a través de la Plataforma Alf de la asignatura. Después, será el profesor director quien oriente al estudiante sobre el tema elegido y la bibliografía pertinente. La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

- 1.- Planteamiento de una pregunta o tema de estudio.
- 2.- Presentación de las aportaciones relevantes sobre el tema.
- 3.- Argumentación crítica y personal sobre dichas aportaciones.
- 4.- Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
- 5.- Bibliografía y fuentes utilizadas.

De forma orientativa el trabajo puede ser de unas 50 páginas, aunque la extensión final será acordada con el profesor director en función del tema y de la metodología elegidos.

El **calendario** para la progresión del TFG es el siguiente:

- **5 de Noviembre**: Acuerdo de tutorización y dirección con un profesor de la Facultad. Es **obligatorio** dejar constancia de este acuerdo en el buzón correspondiente de la plataforma Alf

-**15 de Diciembre**: Acotación del tema escogido y acuerdo sobre la bibliografía inicial con el director.

-**15 de Enero**: Entrega al director del primer esquema de trabajo (versión inicial)

-**15 de Abril**: Entrega al director del esquema de trabajo (versión definitiva)

-**15 de Mayo**: Entrega del trabajo para la convocatoria ordinaria (15 de Julio para la convocatoria extraordinaria). Es **obligatorio** subir el trabajo en su versión definitiva al buzón correspondiente de la plataforma Alf.

El Trabajo fin de Grado habrá de ser un trabajo original. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso del Trabajo Fin de Grado. Las citas literales deberán ir entrecomilladas indicando en nota la fuente. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.

LINEAS DE TRABAJO

El TFG corresponderá a una de las líneas de trabajo generales de los estudios del Grado. Los contenidos y la bibliografía pertinentes a cada TFG serán acordados con el profesor que lo dirija.

A continuación, la lista de las líneas de trabajo y la de los profesores asociados a cada una de ellas. Al pinchar en el nombre de cada miembro del equipo docente aparecerá un vínculo a su página web, o en su caso, a sus datos de contacto. Se recomienda acudir al foro de consultas generales de la plataforma Alf asociada a la asignatura para consultar dudas sobre el funcionamiento de la misma.

-Historia de la Filosofía (Antigua, Medieval, Moderna, Española, Corrientes contemporáneas, Pensamiento oriental) **eInterpretación de textos filosóficos.**

Ramón del Castillo. Alejandro Escudero. Rafael Herrera Guillén. Inmaculada Hoyos. Kilian Lavernia. Mari Carmen López Sáez. Andrés Martínez Lorca. Salvador Mas Torres. María Teresa Oñate. Cristina Peretti. Jacinto Rivera de Rosales. Cristina Rodríguez Marciel. María Teresa Román López. Diego Sánchez Meca. Piedad Yuste.

-Estudios culturales.

Ramón del Castillo. Kilian Lavernia, Cristina Rodríguez Marciel

-Teoría del conocimiento.

Alejandro Escudero. Kilian Lavernia. Diego Sánchez Meca

-Metafísica y Ontología.

Francisco Martínez Martínez.

María Teresa Oñate

-Ética y Filosofía Política, Bioética, Filosofía de la Historia, Historia de la Filosofía Moral y Política, Feminismo.

Jesús Miguel Díaz. Marta García Alonso. Antonio García-Santesmases. Juan García Morán. Carlos Gómez. José María Hernández Losada. Amelia Valcárcel. María Teresa Oñate

-Antropología Filosófica, Teorías psicoanalíticas.

Carlos Gómez. José Lasaga Medina. Javier San Martín

-Filosofía de la Religión e Historia de las religiones.

Juan Gracia-Morán Escobedo, Carlos Gómez Sánchez, José María hernández Losada, Amelia Valcárcel

-Estética, Teoría de las Artes, Historia de las ideas estéticas.

Jordi Claramonte. Amanda Núñez García, María Teresa Oñate

-Lógica, Teoría de la argumentación, Filosofía de la Lógica, Historia de la Lógica y de la Teoría de la argumentación.

Amparo Díez. Luis Vega.

-Filosofía del Lenguaje

Eduardo Bustos.

-Filosofía de la mente.

Julio Armero.

-Historia y Filosofía de la Ciencia.

Manuel Sellés. Carlos Solís. Cristian Saborido. David Teira. Jesús Zamora.

- Filosofía de las Ciencias Sociales. Modelos de racionalidad. Ontología social.

Francisco Álvarez Álvarez. María Jiménez Buedo. David Teira. Jesús Zamora.

Este listado de profesores colocados en las diferentes líneas de investigación no cierra la posibilidad de acordar con un profesor otro tema que no le haya sido asignado pero que él acceda a dirigir.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 1

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

En la defensa del TFG, que se llevará a cabo en el marco de las pruebas presenciales de la UNED, el estudiante debe saber exponer con claridad y exactitud las principales ideas de su trabajo.

La nota final de la asignatura refleja de forma conjunta la calificación del trabajo y de la defensa.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

Al tratarse de una asignatura anual, la entrega del TFG y su defensa prodrán realizarse sólo en las convocatorias de **JUNIO**, en convocatoria ordinaria, o en **SEPTIEMBRE**, en convocatoria extraordinaria. Los requisitos para presentarse a la convocatoria extraordinaria de DICIEMBRE son los mismos que para otras asignaturas y deben ser consultados en la Secretaría Administrativa de la Facultad.

El alumno habrá de presentar un trabajo escrito al profesor que lo tutoriza, que será quien debe autorizar su defensa. Una vez que el trabajo esté autorizado para su defensa, el estudiante debe consignarlo en el buzón correspondiente habilitado en la plataforma Alf de la asignatura. La evaluación final del trabajo atenderá tanto a la calidad del trabajo escrito como a la defensa que el estudiante hace de él.

Dicha defensa será escrita y se realizará dentro de la estructura de las pruebas presenciales de la UNED en uno de sus Centros Asociados. Las fechas de la defensa escrita se podrán consultar, para cada convocatoria, en el calendario de pruebas presenciales de la UNED.

Excepcionalmente, y caso de que así lo acuerde el profesor director del trabajo con el alumno, la defensa por parte del estudiante podrá ser oral, ante el profesor del TFG, que elaborará un informe escrito sobre dicha defensa.

El trabajo escrito y la defensa serán corregidos y evaluados por el profesor que lo ha dirigido. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: *Suspenso (SS)*.

5,0 - 6,9: *Aprobado (AP)*.

7,0 - 8,9: *Notable (NT)*.

9,0 - 10: *Sobresaliente (SB)*.

Los alumnos con una calificación de 10 podrán optar a Matrícula de Honor (MH). Si el número de aspirantes a MH excediese el límite del 5% de los matriculados, serán aquellos alumnos con mejor expediente académico los que obtengan la MH.

Cuando el estudiante hubiera superado la defensa del TFG, pero no todas las asignaturas requeridas para la obtención del título, se conservará su calificación durante el curso siguiente.

La calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiante cuando haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado", aunque se conservará su calificación en los listados a espera de ser registrada definitivamente.

En este caso, el estudiante tendrá que volver a matricularse en todas las asignaturas pendientes, aunque la matrícula del TFG será gratuita durante el curso siguiente y no se tendrá en cuenta a los efectos de cumplir el límite de asignaturas de los exámenes extraordinarios de Diciembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es refleja la valoración conjunta del TFG y su defensa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía específica para cada tema deberá ser acordada con el profesor que dirija el trabajo. En la plataforma de la asignatura se proporcionarán algunas indicaciones y guías generales sobre la elaboración del TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía deberá ser acordada con el profesor que dirija el trabajo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno tiene a su disposición los recursos físicos y virtuales de nuestra biblioteca.

Para estar al día de los procedimientos y plazos del TFG, y para consultar dudas al respecto, **los estudiantes deben seguir la asignatura en la plataforma Alf.**

Para consultar dudas administrativas los estudiantes pueden ponerse en contacto con la Secretaría Administrativa de la Facultad (secretaria.filosofia@adm.uned.es):

-91398 69 03

-91398 89 28

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.